HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00003-202003822-HMC Id: 83737
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 05-junio-2020 09:49:57
Dependencia Remitente: CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES QUIRURGICAS - CXGE
Entidad Destino: HELPEN S A S - CARLOS ARNUL SATIZABAL AZUERO
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel Medico (RA)
Carlos Satizabal Azuero
Representante Legal de HELPEN SAS
Ciudad

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato 1408/2018

Con el presente nos permitimos solicitar la prorroga hasta el 30 de Septiembre de 2020 del contrato 1408/2018 el cual tiene como objeto: " PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA, ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPEDICOS, MATERIAL DE OSTEOSISNTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIO QUIRURGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, manteniendo las misma condiciones pactadas en el contrato inicial.

Por lo anterior anexar a su respuesta de aceptación de PRORROGA, cámara comercio, RUT, parafiscales.

Atentamente,

Dr. **William Rafael Arbeláez Arbeláez**
Área de Ortopedia y Traumatología

HELPEN S.A.S
NIT 900509055
05 JUN 2020

HELPEN SAS
SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
NIT: 900.509.055-6

Bogotá, D.C., Junio 5 de 2020

Señor Doctor
WILLIAM RAFAEL ARBELAEZ ARBELAEZ
Jefe Área Ortopedia – Supervisor Contrato 1408/2018
Hospital Militar Central

Asunto: **ACEPTACION PRORROGA**

Dando alcance al oficio con radicado E-00003-202003822-HMC Id: 83737 fechado 5/06/2020 donde se solicita la aceptación de Prorroga al contrato 1408/2018 hasta el 30 de septiembre de 2020 manteniendo las mismas condiciones pactas.

Mediante el presente me permito informar que HELPENSAS con NIT 900.509.055-6. Acepta dicha prorroga manteniendo las mismas condiciones pactadas en el contrato original, para lo cual se anexa la documentación requerida (Rut, Cámara de Comercio y Parafiscales).

Atentamente,

Co (RA) Médico CARLOS ARNUL SATIZABAL AZUERO
Representante Legal
HELPENSAS

e-mail infohelpnsas@gmail.com
Tel:7048080- 7046446

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HELPEN S A S
N.I.T. : 900.509.055-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02193997 DEL 16 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 6,418,682,847

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 9A 17 55 SUR PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HELPENSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 9A 17 55 SUR PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : HELPENSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617109 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HELPEN S A S.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LOS SIGUIENTES NEGOCIOS O ACTIVIDADES: A). PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CONVOCATORIA DE CONCURSOS ABIERTOS, LICITACIONES PÚBLICAS, PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO MÉDICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER ÁREA DE LA MEDICINA; SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INSUMOS PARA CIRUGÍA; ASÍ COMO EL PERSONAL DE APOYO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y RADIOLOGÍA. B) SUMINISTRAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE PROFESIONAL EN EL ÁREA COMERCIAL Y EN LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PROSPECCIÓN DE NEGOCIO EN SEGMENTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE PRODUCTOS Y PROCESOS, EN PARTICULAR EN LAS ÁREAS DE LA SALUD. C) SUMINISTRAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA HOSPITALARIA EN GENERAL. D) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS COMERCIALES CON EL PROPÓSITO DE COMPRAR, VENDER, ALQUILAR TODO TIPO DE MATERIAL RELACIONADO CON EL ÁREA DE LA MEDICINA EN GENERAL. E) FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE COMPAÑÍAS ESTATALES Y/O PRIVADAS EXTRANJERAS A COMPAÑÍAS PRIVADAS O DE GOBIERNO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. F) A COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD. H. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA: IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES, PLANEAMIENTO DE EVENTOS Y SEMINARIOS PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA. I) ASESORÍA Y CONSULTARÍA EN RELACIONES PÚBLICAS, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. J) DESARROLLO DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, PREPARACIÓN DE PROPUESTAS Y LICITACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS. K) DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. L) DESARROLLO DE EVENTOS, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE DAR Y RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR, ENAJENAR O RECIBIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, HACER CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA LA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, COMO DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO U OTROS GÉNEROS CON O SIN INTERÉS, CON GARANTÍAS REALES O SIN ELLAS; LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS SOCIALES O PARTES DE INTERÉS EN OTRAS COMPAÑÍAS, CÉDULAS BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, UNIDADES DE VALOR REAL UVR, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES CON O SIN GARANTÍAS ESPECIFICAS Y DERECHOS SUCESORALES O EN LITIGIO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR CUALQUIER TITULO VALOR Y ACEPTARLOS EN PAGO, TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINALMENTE CELEBRADAS POR OTRAS PERSONAS O ENTIDADES, SUSTITUIR A UN TERCERO A HACERSE SUSTITUIR POR UN TERCERO, EN LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE CUALQUIER CONTRATO, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES Y CELEBRAR CONTRATOS DE FUSIÓN, O CUALQUIER CONVENIO DE INTEGRACIÓN PERMITIDO POR LA LEY, ORGANIZAR, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPÓSITOS Y AGENCIAS OTORGAR PODERES ESPECIALES O GENERALES E INVESTIR A LOS MANDATARIOS DE LOS PODERES QUE A BIEN TENGA, INCLUSIVE LOS DE TRANSIGIR O CONCILIAR, ARBITRAR, DESISTIR, RECIBIR, ACEPTAR DACIONES EN PAGO, ETC. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, PARTICIPAR EN CONCURSOS O LICITACIONES PARA LAS MISMAS, INSCRIBIRSE EN

TODA CLASE DE REGISTROS PÚBLICOS O PRIVADOS, HACER IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Y EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y UNÁNIME QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMÍA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617109 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
SATIZABAL AZUERO CARLOS ARNUL	C.C. 000000019362638

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01619238 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

GARCIA GOMEZ AIDA ESPERANZA C.C. 000000052186148

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LOS REPRESENTANTES LEGAL SUPLENTES, EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, TENDRÁN LAS MISMAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A ESTE ÚLTIMO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02098958 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
JIMENEZ GARZON JOSE OVIDIO	C.C. 000000079427988
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GARZON GARZON HUMBERTO ALFONSO	C.C. 000000079382984

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

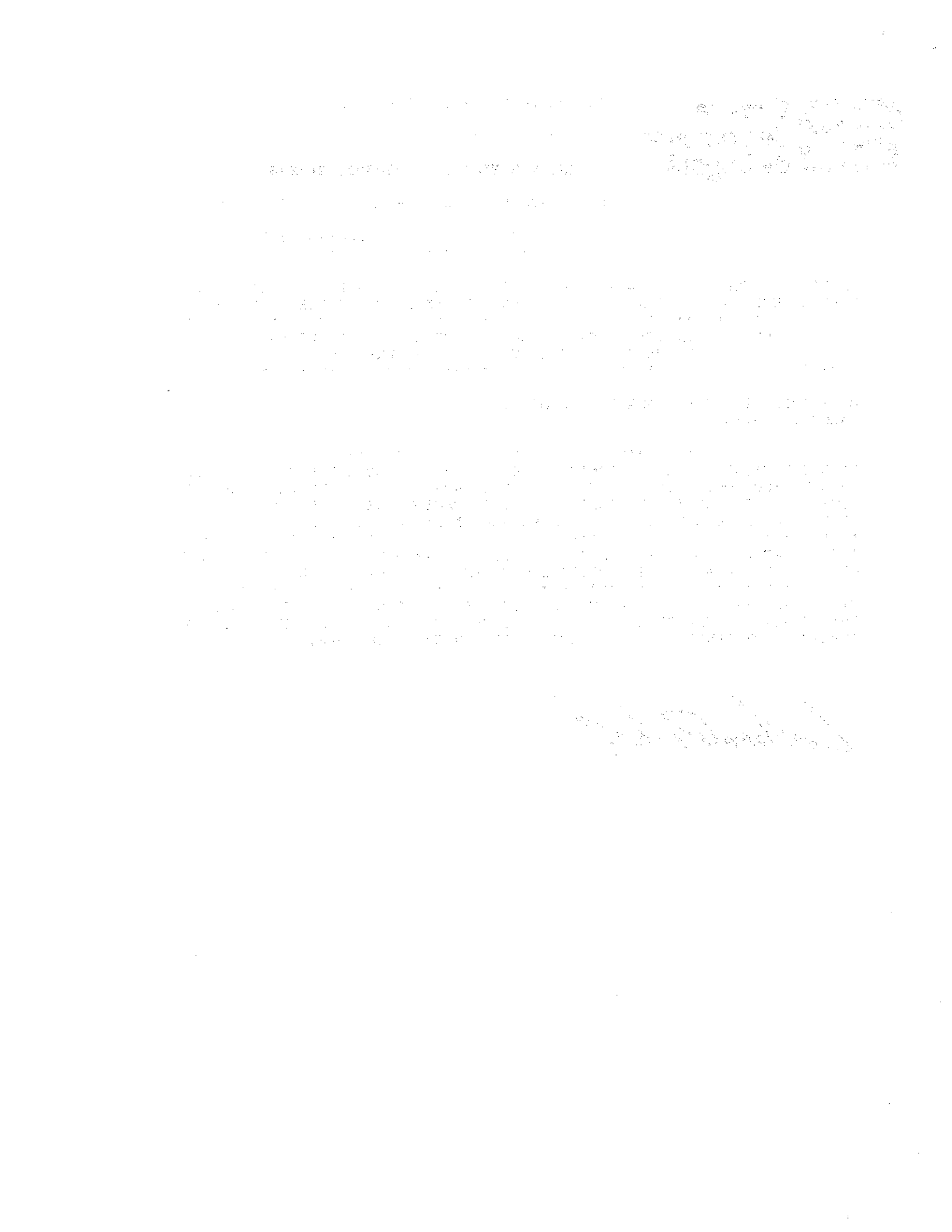
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14649980101

(415)7707212439984(8020) 000001464998010 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
900509055	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: HELPEN S.A.S

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 9 A 17 55 SUR P 2

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
helpensas@gmail.com		7046446	3182917212

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4669	2012 02 24	8521	2012 02 24					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	14	16	42	48																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 08 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900509055	6	HELPEN S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HELPEN SAS	Transversal 3 49 00	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7046446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	11734174	9406129462	E	2020/05/14	2020/05/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,826,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: HELPEN SAS (28 Afiliados)						$45,447,190	$1,365,100			$49,374,190	$1,955,900			$45,873,068	$1,815,800			$49,374,190	$2,689,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (13 Afiliados)						$13,516,190	$406,500			$15,237,190	$589,400			$14,886,068	$575,300			$15,237,190	$812,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)						$13,516,190	$406,500			$15,237,190	$589,400			$14,886,068	$575,300			$15,237,190	$812,400		$0	$0
1	CC	93291667	ALDANA ALEXANDER	230301	30	$878,000	$26,400	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
2	CC	1014485412	BARRIOS MARTHA	25-14	17	$1,315,800	$39,500	EPS008	17	$1,315,800	$52,700	CCF24	17	$1,315,800	$52,700	14-11	17	$1,315,800	$0	17	$0	$0
3	CC	1014485412	BARRIOS MARTHA	25-14	13	$380,467	$11,500	EPS008	13	$380,467	$15,300	CCF24	13	$380,467	$15,300	14-11	13	$380,467	$9,300	13	$0	$0
4	CC	52901540	BONAVIDES KAREN	25-14	30	$878,000	$26,400	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
5	CC	91804665	DUARTE JOHANNA	25-14	30	$2,031,000	$61,000	EPS008	30	$2,031,000	$81,300	CCF24	30	$2,031,000	$81,300	14-11	30	$2,031,000	$49,500	30	$0	$0
6	CC	55131746	GUEVARA MARIA	230301	30	$878,000	$26,400	EPS044	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
7	CC	1015115824	HERRERA LEIDY	231001	30	$878,000	$26,400	EPS005	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
8	CC	1032160540	MENESES DIANA	25-14	18	$526,800	$15,900	EPS005	18	$526,800	$0	CCF24	18	$526,800	$0	14-11	18	$526,800	$0	18	$0	$0
9	CC	1032160540	MENESES DIANA	25-14	8	$234,134	$7,100	EPS002	8	$234,134	$9,400	CCF24	8	$234,134	$9,400	14-11	8	$234,134	$0	8	$0	$0
10	CC	1032160540	MENESES DIANA	25-14	4	$117,067	$3,600	EPS005	4	$117,067	$4,700	CCF24	4	$117,067	$4,700	14-11	4	$117,067	$2,900	4	$0	$0
11	CC	72271223	MERINO LUIS	25-14	30	$1,886,000	$56,600	EPS005	30	$1,886,000	$75,500	CCF24	30	$1,886,000	$75,500	14-11	30	$1,886,000	$46,000	30	$0	$0
12	CC	1016435314	MORENO ERIKA	25-14	30	$878,000	$26,400	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
13	CC	915 1466	QUINTERO JAVIER	230201	30	$878,000	$26,400	EPS005	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
14	CC	52340293	RODRIGUEZ JOVANA	25-14	12	$351,122	$10,600	EPS017	12	$351,122	$14,100	CCF24	0	$0	$0	14-11	12	$351,122	$0	0	$0	$0
15	CC	52340293	RODRIGUEZ JOVANA	25-14	18	$526,800	$15,900	EPS017	18	$526,800	$21,100	CCF24	18	$526,800	$21,100	14-11	18	$526,800	$12,900	18	$0	$0
16	CC	51834728	ROJAS CLAUDIA	25-14	30	$878,000	$26,400	EPS037	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$21,400	30	$0	$0
17	CC	20901429	SALDANA EXCELINA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,721,000	$68,900	CCF24	30	$1,721,000	$68,900	14-11	30	$1,721,000	$42,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (15 Afiliados)						$31,931,000	$958,600			$34,137,000	$1,366,500			$30,987,000	$1,240,500			$34,137,000	$2,376,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)						$31,931,000	$958,600			$34,137,000	$1,366,500			$30,987,000	$1,240,500			$34,137,000	$2,376,800		$0	$0
18	CC	11371557	APARICIO EDGAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,328,000	$53,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$1,328,000	$92,500	30	$0	$0
19	CC	79451044	ARRIETA VICTOR	230201	30	$1,328,000	$39,900	MIN002	30	$1,328,000	$53,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$1,328,000	$92,500	30	$0	$0
20	CC	79151863	BOCANEGRA SERGIO	230301	30	$1,328,000	$39,900	MIN002	30	$1,328,000	$53,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$1,328,000	$92,500	30	$0	$0
21	CC	19294366	CALDERON OSCAR	231001	30	$1,328,000	$39,900	EPS010	30	$1,328,000	$53,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$1,328,000	$92,500	30	$0	$0
22	CC	80191162	CARDONA JOSE	230301	30	$1,876,000	$56,300	EPS005	30	$1,876,000	$75,100	CCF24	30	$1,426,000	$57,100	14-11	30	$1,876,000	$130,600	30	$0	$0
23	CC	79401665	CLAVIJO EDGAR	25-14	30	$3,777,000	$113,400	MIN002	30	$3,777,000	$151,100	CCF24	30	$3,777,000	$151,100	14-11	30	$3,777,000	$262,900	30	$0	$0
24	CC	79593363	GAMBA CESAR	25-14	30	$1,328,000	$39,900	EPS001	30	$1,328,000	$53,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$1,328,000	$92,500	30	$0	$0
25	CC	52181148	GARCIA AIDA	25-14	30	$4,102,000	$123,100	EPS005	30	$4,102,000	$164,100	CCF24	30	$4,102,000	$164,100	14-11	30	$4,102,000	$285,500	30	$0	$0
26	CC	1014332329	MARTIN ANDREA	25-14	30	$878,000	$26,400	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$61,200	30	$0	$0
27	CC	1012351564	MENDEZ ANDREA	230301	30	$878,000	$26,400	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$61,200	30	$0	$0
28	CC	80471049	PARADA CAMILO	230301	30	$3,721,000	$111,700	EPS001	30	$3,721,000	$148,900	CCF24	30	$3,721,000	$148,900	14-11	30	$3,721,000	$259,000	30	$0	$0
29	CC	52379569	REYES CLAUDIA	25-14	30	$3,568,000	$107,100	EPS001	30	$3,568,000	$142,800	CCF24	30	$3,118,000	$124,800	14-11	30	$3,568,000	$248,400	30	$0	$0
30	CC	13351465	RUEDA HECTOR		0	$0	$0	EPS005	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-11	30	$878,000	$61,200	30	$0	$0
31	CC	19361638	SATIZABAL CARLOS	231001	30	$4,153,000	$124,600	MIN002	30	$4,153,000	$166,200	CCF24	30	$4,153,000	$166,200	14-11	30	$4,153,000	$289,100	30	$0	$0
32	CC	79269008	SUAREZ FABIO	25-14	30	$3,666,000	$110,000	MIN002	30	$3,666,000	$146,700	CCF24	30	$3,666,000	$146,700	14-11	30	$3,666,000	$255,200	30	$0	$0
Total Afiliados(28)						$45,447,190	$1,365,100			$49,374,190	$1,955,900			$45,873,068	$1,815,800			$49,374,190	$2,689,200		$0	$0

ANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900309055	6	HELPEN S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HELPEN SAS	Transversal 3 49 00	BOGOTA-BOGOTA,D.E.	7046496	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-04	2020-05	11734174	9406129462	E	2020/05/14	2020/05/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,826,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				25	$1,365,100	$0	$0	$1,365,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$217,300	$0	$0	$217,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$820,800	$0	$0	$820,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$149,000	$0	$0	$149,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$66,300	$0	$0	$66,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$111,700	$0	$0	$111,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,689,200	$0	$0	$2,689,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$2,689,200	$0	$0	$2,689,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,815,800	$0	$0	$1,815,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	28	$1,815,800	$0	$0	$1,815,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				28	$1,955,900	$0	$0	$1,955,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$344,900	$0	$0	$344,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$394,200	$0	$0	$394,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$53,200	$0	$0	$53,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	5	$570,400	$0	$0	$570,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$487,600	$0	$0	$487,600
TOTAL				28	$7,826,000	$0	$0	$7,826,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA.
PRÓRROGA	30 OCTUBRE DE 2020
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

Teniendo en cuenta la actual situación que se presenta a nivel mundial por la pandemia por COVID-19 y que directamente afecto al Hospital Militar Central en la programación de cirugías de ortopedia y traumatología, donde mensualmente se realizaban un promedio de 280 a 300 procedimientos quirúrgicos y un promedio mensual de 2.140 consultas.
La programación quirúrgica del área de ortopedia fue reducida a solo urgencias vitales, con el fin de evitar contagios masivos y acatando la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional. De esta manera se impactó la ejecución del contrato 1408/2018 suscrito con HELPEN S.A.S donde pasamos de facturar un promedio mensual de $ 1.500.000.000 a $150.000.000. Por tal razón se solicita una prórroga del contrato, con el fin de realizar la ejecución presupuestal asignada por la entidad para la vigencia 2020.

- Solicitud de aceptación de prórroga por parte del supervisor.
- Carta de aceptación de la prórroga por parte de HELPEN S.A.S.

Firma de los Supervisores del contrato	CR. (RA). RICARDO SILVA RUEDA. CN. (RA). CAMILO ESLAVA JÁCOME DR. WILLIAN ARBELAEZ ARBELAEZ. PD. RAMON BUENO GOMEZ. (APOYO ECONOMICO SUPERVISION)

Fecha: 09 JUNIO DE 2020		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	1408/2018
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	HELPEN S.A.S
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA. ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN CASOS NECESARIOS, SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPEDICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
SUPERVISORES	CR. (RA). RICARDO SILVA RUEDA. CN. (RA). CAMILO ESLAVA JÁCOME. DR. WILLIAN ARBELAEZ ARBELAEZ. PD. RAMON BUENO GOMEZ. (APOYO ECONOMICO SUPERVISION)
VALOR INICIAL	$ 22.262.979.862 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CTE)
PLAZO INICIAL	30 DE JUNIO DE 2020.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	29 DICIEMBRE DE 2018.
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29 DICIEMBRE DE 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JUNIO DE 2020.

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1,2 y 3	ADICION No 1. $ 936.871.823 ADICION No 2. $ 1.063.128.177 ADICION No 3. $ 600.000.000
PRÓRROGA N° 1	30 OCTUBRE DE 2020
SUSPENSION	
VALOR TOTAL	$ 24.862.979.862
PLAZO FINAL	30 OCTUBRE DE 2020
OTRAS MODIFICACIONES	

Nombre Completo	CR. (RA). RICARDO SILVA RUEDA. CN. (RA). CAMILO ESLAVA JÁCOME. DR. WILLIAN RAFAEL ARBELAEZ ARBELAEZ. PD. RAMON BUENO GOMEZ. (APOYO ECONOMICO SUPERVISION)